



El senador del Grupo Plural acudió a la Cámara de Diputados a entregar el escrito ayer.

FOTO: QUANTICOURO

Se decidirá en máximo 30 días si procede

Presentan solicitud de juicio político contra Esquivel

Maritza Pérez
maritza.perez@eleconomista.mx

Germán Martínez, senador del Grupo Plural presentó una solicitud de juicio político en contra de la ministra de la SCJN, Yasmín Esquivel Mossa, por el plagio de su tesis de licenciatura con la que se tituló en Derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

Al presentar la solicitud ante la Secretaría General de la Cámara de Diputados, el exmorenista sostuvo que “la ministra

Yasmín Esquivel está dañando el desempeño del poder Judicial, el argumento central es que hay, como lo establece la Constitución, un despacho anormal y tóxico de los asuntos que ella toca, por no tener las cartas credenciales para ocupar ese sillón en la Suprema Corte de Justicia de la Nación”.

Asimismo, señaló que en caso de que proceda el juicio político en la Cámara de Diputados “para que se le declare culpable o inocente, se turnaría al Senado de la República, para que el jurado de sentencia y la conde-

ne, porque es un asunto de ética, donde ningún silencio convecneciero debe imperar, quienes guardan sus palabras para ver si logran una sentencia favorable, fracasarán y quienes con tibtezas exigen justicia, fracasarán”.

Proceso a seguir

Una vez que el escrito fue ratificado, la Oficialía Mayor de la Cámara baja lo turnará a la Subcomisión de Examen Previo, la cual deberá analizar, en un plazo no mayor a 30 días hábiles, si la denuncia procede y si existen los elementos que justifiquen la conducta como motivo de juicio político.

En caso de ser declarada precedente el juicio por parte de la Subcomisión, la denuncia se turnará a las Comisiones Unidas de Gobernación y Puntos Constitucionales y de Justicia y luego a la Sección Instructora, para iniciar el juicio político.

Cabe señalar que es la segunda denuncia de juicio político que se interpone contra la ministra Yasmín Esquivel Mossa, luego de que el pasado 11 de enero, la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) emitió un dictamen en el que determinó que la tesis de la ministra Esquivel Mossa “es una copia sustancial” de la presentada en 1986 por Edgar Ulises Baéz Gutiérrez.

La primera solicitud de juicio político fue interpuesta por un abogado de nombre Abraham Cano, según divulgó a través de sus redes sociales.